

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Sábado 9 Abril 1927

MADRID

## Pinceladas y brochazos

*Que sepan las señoras y señoritas que se plantean que nadie dirá de ellas lo que Argensola de doña Elvira. Digamos pidiendo al poeta que es tonta y a la larga más advertencia toca; y mira que no advertencias, las observaciones que voy a hacer, ante la procedencia con que en sitio público, se curarse de que se hallaba bjo las miradas de todos, cierta señorita de buen tono y de no mala fama, ha echado mano de los lápices o de la esja de pinturas y teñido los labios del color de los pimientas de la Rioja.*

*Desde luego que ninguna tonta tira piedras a su tejado. Y como yo creo que la mujer, por lo común, no tiene pelo de tonta, y tú es frecuente que se pase de lista, paréceme que cuando echa mano de la paleta para retocarse, es porque tiene el convencimiento de que hay una caterva de señoritas a quienes gusta ver transformadas a sus prometidas o pretendientes en telón de fondo escenográfico.*

*Salvo excepciones, todo lo que hace la mujer responde al propósito de resultar más agradable y más guapa a los ojos extraños. Si éstos, de una manera discreta, les demostraras que son menos bonitas y más adables cuando convierten sus rostros es decoración teatral, enviarán normas a los lipos y los píos. Quiero creer que «per se» ninguna mujer es coqueta ni presumida, ni iba al margen de la modestia cristiana.*

*De todos modos se para asombrar y atraer para escandalizar el desenfado con que se producen los pases. Yo no pido a ninguna, naturalmente, que haga la menor concesión a la hipocrisia, pero a las que no se recautan las favoritas a que, por la menos, no olvidaran las conveniencias del disimulo. Este pistarse y repistarse de la mujer no es nuevo, ya refléjanlo a las sociedades piganas, y si tuvieras que concretándolo a las crónicas. Recuéndame los versos de Lope de Argensola.*

*Yo os quiero confessar Don Juan primero, que aquel blanco y carmín de Doña Elvira, No tiene de ella más, si bien se mira, que el haberla costado su dinero; de suerte que la Doña Elvira del poeta manejaba los colores que era un gusto; pero lo hacia desvergontadamente, procasamente, a la vista de orales querida gente! Cierta que no; porque el poeta, después de concederle a Don Juan lo que queda dicho, espera y quiere que le conceda éste, a su vez, lo que pasa a decirle:*

*Pero también que me confieses quieras Que es tanta la verdad de su mentira, Que en vano a competir con ella aspira, Belleza igual de rostro verdadero.*

*Es decir, que está tan disimulado el artificio, se ha preparado tan rectamente, que la mentira parece verdad, que lo falso consigue cosa lo verá.*

*Ahora no sucede así. La pintura insolente no trata de ocultarse. Está diciendo a todo el mundo «qui es toy, y no como pincelada suave y magistral, sino muchas veces como un antiafricante brochazo.*

*Pues bien; que sepan las señoritas y las señoritas capaces de semejantes embudamientos, que nadie dirá de ellas lo que el poeta aragonés de Doña Elvira, pues que con aquéllos, las que son buenas resultan atendidas y las menos buenas aparentan horrificar a los ojos de los que saben sentir las emociones estéticas.*

Miguel PEÑAFIEL.

## Compre V. mañana

*Los cajetines para niño en el establecimiento de Alfonso Tirado.*

*Encontrará un buen surtido y precios verdaderamente de ocasión.*

*Tanto dicho artículo, como las medidas de hilo y seda para señora son la especialidad de esta casa, por lo cual se venden a precios baratinísimos y se tienen los mejores surtidos.*

ALFONSO XIII y DIEGO LEÓN

**La Feria**  
Grau Cauillera, Pastelería y Gafé  
Tulipanes, número 63 y 6  
Seguramente: Gafé Grau Capitán; Ga-  
lery, Grau Capitán.—Salones de  
Bilbao va todos los establecimientos

## Ante el Domingo de Ramos

### MOTIVOS DE LA PALMA

*May enterrada estuvo para salir tan limpia a la luz, ¡Ah! enjaezó su vida de su enida tempora!*

*Más elegante q e un vuelo de palomas, más armoniosa que un surtidor, más pura que el río de un mármol, la pauma se extravió en todas las calles de la ciudad presintiendo la llegada del momento triunfal.*

*Todas las ciudades tienen tan poco de Jerusalén, de aquella ciudad cuya entusiasmo y alegrías son como un espejo donde se retratan las soledades de todos los tiempos.*

*Y hoy, q e ya fragante de ramos apresados a la gorda comemoración, una nortalgia de la Ciudad Santa infunde nuestro espíritu. Qdien vislumbró un torrente Cedrón, des de los miradores de su algar, para ir a arrancar todas sus ramas y alumbrar con el fresco y cloroso llamear de sus hojas el camino soleado de las adoraciones y el fervoroso clamor!*

*Pero, entre los rumores olivos y laureles, la tenua palma tiene una gentileza de paja de la luna, una gracia de reverencia insinuada, un optimismo de saito infantil, una nobleza de trino de arpa, una misteriosa cultura de arcángel anunciadador...*

*Nada riñe tan suavemente como la palma con el rumor matutino de las fuentes domingueras, con la mantilla en cuyas randas se columpia la primera brisa cargada de sones de címbalo litúrgico.*

*Todos saldrán ofrendantes, en la biblos mañana, con sus almas dominicales en las manos, almas cimbriantes y claras, ingráatas de oro y trascendentales a trigo agreste.*

*Este primer oro del año está tan poco tomado de palides; es la palidez de la iniciación, es algo así como la pubertad del oro.*

*Al contacto de los crepúsculos lividos, flotadas con estrellas, auras adorables de tragedia universal, la palma se rendirá como una virgen sensible al de su puerperio. Y su elegancia de vuelo de paloma será tristeza de alondroncheo.*

*Más adelante su oro, al parecer perdido, triunfará en la recta de los tambores, y lo veremos elegante, ornando las eras de la plenitud...*

*Muy enterrada estuvo la linea de la palma para salir tan pura: ¡Oh tra-ye orla triunfal, linea de la alegría suprema, florito blanca, como el burmatal, en el tormento, que también llegará tu Domingo de Ramos, y estremecerás gocesamente tu felicidad en las almenas de la muralla eterna!*

FRIEND.

## DE LUCENA

### TRASLAZO DE LA PATRONA

*El dia 1º d l actual fué traída profesionalmente desde las alturas de su Santuario, de la Sierra de Aras, la veneranda Imagen de nuestra Patrona, María Santísima de Araceli.*

*El nuevo espaldón repartió por todo el pueblo unas hijas anunciendo la traída de la Virgen e invitando a todos a tributarle un recibimiento entrañable, dig. es de los amores que aquí se habrán sentido por nuestra Madre bendita de Araceli.*

*A las diez de la tarde hizo su entrada se oyeron entre las aclamaciones y vivas de la multitud muchedumbre, que a la entrada la esperaban. Pudo decirse que acudió todo el pueblo, acompañando a la Virgen por las calles de la carrera hasta el monte de su retiro parroquial de San Mateo.*

*Todas las fechas del itinerario aparecían adornadas con valencias colgaduras, y desde sus balcones se arrojaron la fluididad de fiesta al paso de la Virgen.*

*Bien por los pueblos que así manifiestan sus sentimientos religiosos y saben exteriorizar de verdad los fervientes amores a su Madre y Patria.*

— CORRESPONSAL

**Para comprar**  
tijeras, na-  
vajas y cu-  
chillos de buena calidad y a precios  
baratos, tendrá que ir a la ferretería  
de la calle María Cristina, número 19.  
Cubiertos y batería de cocina de  
todas clases.

## En el Ayuntamiento

### REUNIÓN DEL PLENO

*Ayer tarde y bajo la presidencia del Sr. Santalla celebró se sénior del Ayuntamiento.*

*Se sirvió constar en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del marqués de Viana.*

*Se ratificaron acuerdos de la comisión permanente relativos a un pleito contra la fábrica del gas, al nombramiento de D. Santiago Jiménez Cañizares y don Jaldo Fernández, para ocupar dos plazas de practicantes de la escuela.*

*Nombramiento de 20 guardias municipales, de dos practicantes para Cerro Muriano y Alcolea, de varios músicos y de otro personal subalterno.*

*Se acordó nombrar a don Francisco Ruiz Hens, médico sumario de término en la vacante producida por defunción del Sr. Luque.*

*Adquisición del edificio escuela que la Solariega Cordobesa ha construido en el Marquillal.*

*Nombramiento de ingeniero municipal a favor de don Julián Azofra, ejerciendo a 1.800 pesetas el sueldo de los mecanógrafas.*

*También fueron aprobados los de más asuntos que figuraban en el orden del día.*

## Tribunales

### LA SALA PRIMERA HA DICTADO SENTENCIA EN LA CAUSA DE MONTILLA, A TENENCIA DE ARMAS, CONTRA JOSÉ SALAS GONZÁLEZ, CONDENANDOLO A 1 MES Y 1 DÍA DE ARRESTO MAYOR Y 100 PESETAS DE MULTA.

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra José María Adrián Alguacil (s) Capitán, es condenado a 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional.*

*La Sala segunda dicta sentencia en la causa de Priego, por tener en su poder armas, contra Guillermo Jiménez Jiménez, y lo condena a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la de Fuente Obejuna, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

*En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Pablo Chaves Jarado y Juan Bas Mendoza Alcudia Castillo, es condenado el primero a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, el segundo a 3 meses y 11 días de arresto mayor y ambos, mancomunadamente, al pago de 200 pesetas de multa.*

## NÓTULAS

### LA POESÍA DEL CAMPO

*En lo alto de la Sierra amanece más pronto para quienes de ordinaria vivimos en la ciudad.*

*Los mil ruideros con que despierta el pueblo no se oyen en el campo.*

*La luz se filtra por las ventanas bien temprano y ya casi noche hace posible de pájaros cantores regalan el oído desde la arboleda próxima.*

*En el jardín vecino 'es árbol' se han vestido de hojas y los rosales sembran cubetas de capullo.*

de ellos sus instrumentos de evangelización. A éste debemos oponerlos contra todas nuestras fuerzas.

Como se ve, aparte de una magnífica y muy inconsciente confusión de insensiblemente la labor educativa del cristianismo en China, todo el artificio llevado a su concentrado contra nuestra sagrada religión.

Sin embargo desde luego al entrelazarlo y equiparándolo a cualquier otra religión existente protestan contra las tareas de religión extranjera, cuando es la única verdadera y necesaria muestra propia de todos y cada uno de los pueblos y razas de la tierra; y se le llama obstáculo para el progreso de la educación nacional y ruina del país, cuando en precisamente la única tabla de salvación para redimir a los pueblos de la barbarie y conducirlos a la civilización verdadera.

Se le califica además al afirmar que sirvientes de oración la literatura, historia y tradiciones chinas, cuando es obvio y patente con sólo abrir la historia de la Iglesia, y en particular de sus misiones, que el cristianismo y sus misioneros han sido siempre los principales factores y dignificadores de la lengua y cultura nacional de todos los pueblos. Y se la vuelve a calumniar diciendo, que rompe la unidad nacional, cuando su misión es esencialmente pacificadora y unificadora de entendimientos y voluntades.

Pero todos estos insultos y calumnias son un pretexto. La verdadera causa de la declaración de guerra contra la enseñanza religiosa de los misioneros, la descubren el mismo autor del artículo.

Es que los chinos bolchevistas no quieren ser evangelizados; no quieren reconocer a Dios, ni quieren adorar a Jesucristo; no quieren al catolicismo con su fraternidad universal con Jesucristo y en Dios Padre como de todos los hombres, y por esto quieren combatir con todas sus fuerzas la enseñanza católica; quieren a todo trance, como en Rusia y en México, y en Francia, y en España, «alzarse con el monopolio de la educación» en las escuelas y demás centros de enseñanza.

Para terminar, queremos advertir —y por esto hemos incluido en la enumeración a España— que muy resienten a «El Socialista», de Madrid, ha publicado un artículo sumamente encamouflado sobre la «Estructura económica del monopolio educativo» en pro del que tanto han luchado los bolchevistas y socialistas y anticlericales de la vecina república. Por donde se ve clara su intención socialista para preparar el terreno a los bolchevistas y adular y traer la lucha.

S. de P.

## La Peste Porcina

Sedes: Oficinas de Cerdas, N.º 2021. En la sede se establece la V. VA CUNE. R. cuando lo que habrá de suceder en otras ciudades, S. bien que las chinas están radiantes de salud cuando vienen a sacar la peste porcina y los perros. S. valiosos ahora tienen a su Veterinario para que los vacune con Suero y Virus de alta potencia y de la actividad de la vacuna.

## PITMAN-MOORE

Los sueros clarificado, y con conservante (líquido de preservación y suero) son únicamente elaborados por nosotros. El virus que es el que produce la enfermedad es el de mayo y setiembre y que existe en el mundo. S. A. de Represaciones y Comercio. Instituto Veterinario de Suero Vacunación. Angelas, 18, Barcelona.

También nos acompañaron los sultanes jerezanos, don Adelardo Carrasco, R. las Tarras, Alfonso R. Jas. A. Pedro Ruiz, A. Pérez, F. Moro, F. Serrano, José y Manuel Rodríguez E. Vilches, José B. Santiago, J. Verdugo, J. P. Llido, M. Muñoz y Miguel Fernández, M. Luque, M. Leiva, Francisco Plata, Pedro León y otros que lamentamos no poder nombrar.

A sueldo de la Iglesia se dirigieron tales en acompañamiento del bautizo.

## CABALLERO.

# TRAJES DE FRESCO DE ESTAMBRE DE LANA Y DE TODAS CLASES

Como en la sección que tiene "EL METRO"

Pase V. por estas casas y verá gran surtido, buenos artículos y precios de su conveniencia

## MARMOL DE BAÑUELOS, NÚMERO 2

SUCURSALES:

San Agustín, 30 || PROXIMA A INAUGURARSE LA DE CONCEPCIÓN, 28 Y 30 Deanes, 29 y 31

## VINOS

# BENAVIDES. BURGOS.

## DUDAS CÉLEBRES

¿Hay o no hay purgatorio?

II

LA TRADICIÓN.—En la Iglesia todo lo que se dice desde el principio y se creyó desde los comienzos es de fe. Los protestantes declaran que el purgatorio era invención de los católicos y los metodistas hasta señalaban la fecha de 1438. Pero están perfectamente equivocados. En la Iglesia siempre desde los principios se ha creído en el purgatorio, y los testamentos, desde la Biblia, de la antigüedad son los más antiguos que se pueden encontrar. La historia de la Iglesia presenta desde los primeros siglos ceremonias en las que los sacerdotes y fieles oran por los muertos, dan limosnas por los muertos, ablan el alivio a los muertos con oraciones, escriben sobre el cuidado que ha de tenerse con los muertos. En todas las liturgias y rituales se opone en la misa el sufragio o el momento por los muertos. En las inscripciones antiguísimas de las Catacumbas, se pone muchas veces una oración para que Dios refugere los espíritus de aquél difunto. «Refugia, oh Señor, el alma de...». Todos los hermanos ruegan a Dios para que este difunto sea recibido en los cimientos de la Iglesia. «...y en su nombre con su santo y inocente espíritu...». Estas y otras inscripciones como estas aparecen en los nichos y tumbas antiguas.

—Por la Dirección general se ha concedido permiso al maestro de Montemayor don Miguel Baena Rodríguez, para que saleta al curso oficial de disertaciones en la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid. —Continúan remitiendo a la «Gaceta» las listas parciales de opositores que van renovando; pero como dicho periódico oficial todavía no ha comenzado la inscripción, mucho nos tememos que, como en otra ocasión dijimos, esto será la causa de que se retrase aún más la avenida lista oficial.

—Tampoco ha comenzado la «Gaceta» a insertar las relaciones de altas y bajas en el escalafón. Creemos que, para publicarlos tan extensos y difíciles en cuanto a su compilación, como son las aludidas y las listas de opositores, debía publicarse en el «Boletín Oficial del Ministerio», haciendo, si así conviniese, un número extraordinario, pues en la «Gaceta», por la cantidad de original que se le manda, no es posible obtener una publicación rápida de esas cosas, saliendo, en su caso, de la imprenta, por juzgados los maestros y la enseñanza.

—Pedro ABAD

### BAUTIZO SOLEMNE

E. d. 8, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, administrador del Santo Sacramento del Bautismo nuestro querido párroco don Federico Carrasco y Saco de Herrera, al niño Antonio de Díaz Cástulo Marín, hijo primogénito del señor Antonio Ocerda y señora Cayetana Santiago. Fueron padrinos el citado hijo menor don Rafael Gómez y la señora Isabel de Porreras, y en su representación la doncella María García.

Asistieron a este solemne acto las bellisimas y simpáticas señoritas Antonia Rueda, Aurora Zamora, Ana y Carmen González, Ana Palido, Dulce González, Encarnación Romero, Félix López, Francisca Mejías, Josefina Carrasco, Josefina y Rosario García, Lucía Muñoz, María Blas, M. León, Mariana Rojas, María Garrido, María Rojas García, María Ríos, María, Manuel y Francisca Castilla, Rosa Zafra, Teresa Castilla, Teresa Torre, R. fachada y Florencia León y otras muchas que sentimos no recordar.

También nos acompañaron los sultanes jerezanos, don Adelardo Carrasco, R. las Tarras, Alfonso R. Jas. A. Pedro Ruiz, A. Pérez, F. Moro, F. Serrano, José y Manuel Rodríguez E. Vilches, José B. Santiago, J. Verdugo, J. P. Llido, M. Muñoz y Miguel Fernández, M. Luque, M. Leiva, Francisco Plata, Pedro León y otros que lamentamos no poder nombrar.

A sueldo de la Iglesia se dirigieron tales en acompañamiento del bautizo.

Lo que V. necesita es un traje y en ninguna parte encontrará V.

zado, a su casa natal, donde hubo gran derroche de dulces, flores y raciones, a los acordes de una lucida orquesta.

Reciban nuestra más cordial felicitación por tan fausto acontecimiento, que Dios quiera hacerlo un éxito. —CORRESPONDAL

Se interesa en la Sección Administrativa la presentación de don José Herrera Martínez, para asuntos de interés.

—La Dirección general pide relación de vacantes de direcciones y secciones graduadas que existen en esta provincia.

—Se ha recibido el título de practicante de don Francisco Alba Martínez.

—Se ha presentado de la 4ª en la de Hinojosa don Francisco Higuera Fernández.

—Por la Dirección general se ha concedido permiso al maestro de Montemayor don Miguel Baena Rodríguez, para que saleta al curso oficial de disertaciones en la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid.

—Continúan remitiendo a la «Gaceta» las listas parciales de opositores que van renovando; pero como dicho periódico oficial todavía no ha comenzado la inscripción, mucho nos tememos que, como en otra ocasión dijimos, esto será la causa de que se retrase aún más la avenida lista oficial.

—Tampoco ha comenzado la «Gaceta» a insertar las relaciones de altas y bajas en el escalafón. Creemos que, para publicarlos tan extensos y difíciles en cuanto a su compilación, como son las aludidas y las listas de opositores, debía publicarse en el «Boletín Oficial del Ministerio», haciendo, si así conviniese, un número extraordinario, pues en la «Gaceta», por la cantidad de original que se le manda, no es posible obtener una publicación rápida de esas cosas, saliendo, en su caso, de la imprenta, por juzgados los maestros y la enseñanza.

—Pedro ABAD

### BAUTIZO SOLEMNE

E. d. 8, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, administrador del Santo Sacramento del Bautismo nuestro querido párroco don Federico Carrasco y Saco de Herrera, al niño Antonio de Díaz Cástulo Marín, hijo primogénito del señor Antonio Ocerda y señora Cayetana Santiago. Fueron padrinos el citado hijo menor don Rafael Gómez y la señora Isabel de Porreras, y en su representación la doncella María García.

Asistieron a este solemne acto las bellisimas y simpáticas señoritas Antonia Rueda, Aurora Zamora, Ana y Carmen González, Ana Palido, Dulce González, Encarnación Romero, Félix López, Francisca Mejías, Josefina Carrasco, Josefina y Rosario García, Lucía Muñoz, María Blas, M. León, Mariana Rojas, María Garrido, María Rojas García, María Ríos, María, Manuel y Francisca Castilla, Rosa Zafra, Teresa Castilla, Teresa Torre, R. fachada y Florencia León y otras muchas que sentimos no recordar.

También nos acompañaron los sultanes jerezanos, don Adelardo Carrasco, R. las Tarras, Alfonso R. Jas. A. Pedro Ruiz, A. Pérez, F. Moro, F. Serrano, José y Manuel Rodríguez E. Vilches, José B. Santiago, J. Verdugo, J. P. Llido, M. Muñoz y Miguel Fernández, M. Luque, M. Leiva, Francisco Plata, Pedro León y otros que lamentamos no poder nombrar.

A sueldo de la Iglesia se dirigieron tales en acompañamiento del bautizo.

## Tortas de aceite

El Horno del Cristo participa a su cliente que los encargos que le encienden para las próximas fiestas, habrán de servirse por riguroso turno por ser muchas las demandas que se reciba de tan reseñadas y célebres castortas. —Teléfono 6.9.

Al salir de la Iglesia se dirigieron tales en acompañamiento del bautizo.

## De Sociedad

Mañana San Daniel y San Ezquiel prestarán, son los días de los señores, don Ezequiel Ruiz Martínez, don Ezequiel Fernández Bustamante, don Daniel García y don Daniel Aguilera.

—Los colegios de abogados y procuradores de Badajoz han obsequiado con un báculo a nuestro compatriota don José Vilalba Martínez, con motivo de su acceso a Presidente de la Audiencia territorial de Cáceres.

—Ha sido adjudicado el premio Fastenrat a nuestro compatriota don Antonio Portas, por su novela «El Centro de las Almas».

—Reciba nuestra más cordial enhorabuena,

—Regresó de Madrid nuestro querido amigo, el diputado a Cortes don José Ortiz Melina, con su hijo don Antonio.

—Regresó a Córdoba, D. José R. Otero Subías, con su distinguida esposa e encantadoras hijas.

—Ha sido recibido el título de practicante de don Francisco Alba Martínez.

—Se ha presentado de la 4ª en la de Hinojosa don Francisco Higuera Fernández.

—Por la Dirección general se ha concedido permiso al maestro de Montemayor don Miguel Baena Rodríguez, para que saleta al curso oficial de disertaciones en la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid.

—Continúan remitiendo a la «Gaceta» las listas parciales de opositores que van renovando; pero como dicho periódico oficial todavía no ha comenzado la inscripción, mucho nos tememos que, como en otra ocasión dijimos, esto será la causa de que se retrase aún más la avenida lista oficial.

—Tampoco ha comenzado la «Gaceta» a insertar las relaciones de altas y bajas en el escalafón. Creemos que, para publicarlos tan extensos y difíciles en cuanto a su compilación, como son las aludidas y las listas de opositores, debía publicarse en el «Boletín Oficial del Ministerio», haciendo, si así conviniese, un número extraordinario, pues en la «Gaceta», por la cantidad de original que se le manda, no es posible obtener una publicación rápida de esas cosas, saliendo, en su caso, de la imprenta, por juzgados los maestros y la enseñanza.

—Pedro ABAD

### BAUTIZO SOLEMNE

E. d. 8, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, administrador del Santo Sacramento del Bautismo nuestro querido párroco don Federico Carrasco y Saco de Herrera, al niño Antonio de Díaz Cástulo Marín, hijo primogénito del señor Antonio Ocerda y señora Cayetana Santiago. Fueron padrinos el citado hijo menor don Rafael Gómez y la señora Isabel de Porreras, y en su representación la doncella María García.

Asistieron a este solemne acto las bellisimas y simpáticas señoritas Antonia Rueda, Aurora Zamora, Ana y Carmen González, Ana Palido, Dulce González, Encarnación Romero, Félix López, Francisca Mejías, Josefina Carrasco, Josefina y Rosario García, Lucía Muñoz, María Blas, M. León, Mariana Rojas, María Garrido, María Rojas García, María Ríos, María, Manuel y Francisca Castilla, Rosa Zafra, Teresa Castilla, Teresa Torre, R. fachada y Florencia León y otras muchas que sentimos no recordar.

—Pedro ABAD

### BAUTIZO SOLEMNE

E. d. 8, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, administrador del Santo Sacramento del Bautismo nuestro querido párroco don Federico Carrasco y Saco de Herrera, al niño Antonio de Díaz Cástulo Marín, hijo primogénito del señor Antonio Ocerda y señora Cayetana Santiago. Fueron padrinos el citado hijo menor don Rafael Gómez y la señora Isabel de Porreras, y en su representación la doncella María García.

Asistieron a este solemne acto las bellisimas y simpáticas señoritas Antonia Rueda, Aurora Zamora, Ana y Carmen González, Ana Palido, Dulce González, Encarnación Romero, Félix López, Francisca Mejías, Josefina Carrasco, Josefina y Rosario García, Lucía Muñoz, María Blas, M. León, Mariana Rojas, María Garrido, María Rojas García, María Ríos, María, Manuel y Francisca Castilla, Rosa Zafra, Teresa Castilla, Teresa Torre, R. fachada y Florencia León y otras muchas que sentimos no recordar.

—Pedro ABAD

### BAUTIZO SOLEMNE

E. d. 8, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, administrador del Santo Sacramento del Bautismo nuestro querido párroco don Federico Carrasco y Saco de Herrera, al niño Antonio de Díaz Cástulo Marín, hijo primogénito del señor Antonio Ocerda y señora Cayetana Santiago. Fueron padrinos el citado hijo menor don Rafael Gómez y la señora Isabel de Porreras, y en su representación la doncella María García.

Asistieron a este solemne acto las bellisimas y simpáticas señoritas Antonia Rueda, Aurora Zamora, Ana y Carmen González, Ana Palido, Dulce González, Encarnación Romero, Félix López, Francisca Mejías, Josefina Carrasco, Josefina y Rosario García, Lucía Muñoz, María Blas, M. León, Mariana Rojas, María Garrido, María Rojas García, María Ríos, María, Manuel y Francisca Castilla, Rosa Zafra, Teresa Castilla, Teresa Torre, R. fachada y Florencia León y otras muchas que sentimos no recordar.

—Pedro ABAD

### BAUTIZO SOLEMNE

E. d. 8, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, administrador del Santo Sacramento del Bautismo nuestro querido párroco don Federico Carrasco y Saco de Herrera, al niño Antonio de Díaz Cástulo Marín, hijo primogénito del señor Antonio Ocerda y señora Cayetana Santiago. Fueron padrinos el citado hijo menor don Rafael Gómez y la señora Isabel de Porreras, y en su representación la doncella María García.

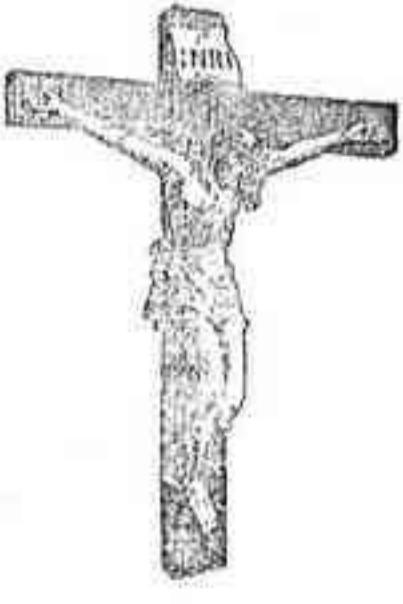
Asistieron a este solemne acto las bellisimas y simpáticas señoritas Antonia Rueda, Aurora Zamora, Ana y Carmen González, Ana Palido, Dulce González, Encarnación Romero, Félix López, Francisca Mejías, Josefina Carrasco, Josefina y Rosario García, Lucía Muñoz, María Blas, M. León, Mariana Rojas, María Garrido, María Rojas García, María Ríos, María, Manuel y Francisca Castilla, Rosa Zafra, Teresa Castilla, Teresa Torre, R. fachada y Florencia León y otras muchas que sentimos no recordar.

—Pedro ABAD

### BAUTIZO SOLEMNE

E. d. 8, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, administrador del Santo Sacramento del Bautismo nuestro querido párroco don Federico Carrasco y Saco de Herrera, al niño Antonio de Díaz Cástulo Marín, hijo primogénito del señor Antonio Ocerda y señora Cayetana Santiago. Fueron padrinos el citado hijo menor don Rafael Gómez y la señora Isabel de Porreras, y en su representación la doncella María García.

Asistieron a este solemne acto las bellisimas y simpáticas señoritas Antonia Rueda, Aurora Zamora, Ana y Carmen González,



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
EL SEÑOR

## D. FERNANDO SEPULVEDA HERRUZO

Que falleció en Villanueva de Córdoba

El día 7 de Abril de 1927, a las doce de la noche

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Dolores Ayllón Herruzo, sus hijos don Bartolomé, doña Dolores, Madre Luisa de las Esclavas (ausente), don Fernando, doña Mariana, doña María Josefa, doña Rosa, don Francisco y don Manuel, su hermano don Juan Ginés, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN una oración por su alma, por la que le quedarán eternamente agradecidos

DESCANSE EN PAZ



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

## Don Miguel de Cañas Velasco

Que falleció en esta ciudad el día 13 de Julio de 1926

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 12 en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, así como la Exposición de S. D. M. en la Iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús el mismo día, serán apicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelas, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

### La Bolsa de hoy

Otorgación facilitada por el Banco Central.

Denda interior 4 por 100 . . . 69'75

Denda exterior 4 por 100 . . . 88'60

Denda Amortizable 5 por 100 . . .

1920 . . . . . 93'80

Denda Amortizable 5 por 100 . . .

1917 . . . . . 00'00

Banco de España . . . . . 651'00

Banco Central . . . . . 000'00

Compañía Arrendataria de Ta-

bacos . . . . . 000'00

Compañía anónima Mengemor 000'00

Cédulas Hipotecarias 4 por 100 . . . 88'30

Cédulas Hipotecarias 5 por 100 . . . 97'25

Cédulas Hipotecarias 6 por 100 . . . 106'80

Franco . . . . . 22'20

Libras . . . . . 27'44

Dólares . . . . . 5'66

Liras . . . . . 27'20

Documentos que se emplean como sello en la escrita que prescrita el artículo 186 fijando los timbres más valiosos hasta la diferencia con el duplo.

### Tánger

La negociación respecto de Tánger que sigue en París delegados franceses y españoles, ha hecho que el embajador de España en la capital francesa comparezca estos días varias veces con el ministro de negocios de la vecina República M. Bland, y como resultado de las impresiones transmitidas por el señor Quíones de León, puede afirmarse que hay ya dos o tres bases de solución definitiva, pero el Gobierno español necesita eximisimas escrupulosamente para poder saciar nuevas instrucciones concretas a los delegados españoles en París.

### Recompensas

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha examinado los expedientes de recompensas de dos tenientes franceses, un comandante, 29 capitanes, 50 tenientes, 8 alféreces, 5 cadetes y 7 de mar y un teniente médico.

### Carbó

El general Carbó visitó esta mañana al marqués de Estella con quien celebró extensa conferencia en la que le informó detalladamente de la vista de la causa ya terminada por los sucesos de la noche de San Juan.

### Ecos palatinos

Doña Victoria con la Duquesa de Victoria ha estado en el Hospital de San José y de Santa Adela, visitando al general que acompañándole a caballo se cayó de él y resultó herido.

A su regreso a Palacio fue cumplimentada por el general Marnengo.

Ha llegado a Madrid el archiduque

### Petición

La Unión de Municipios Españoles ha acordado solicitar del Gobierno que se otorgue en la Asamblea Nacional representación a dicho organismo.

### El poema del Mío Cid

Valorado en un millón de pesetas el original del poema «El Mío Cid»,

La Gaceta

La de hoy publica lo siguiente:

Disponeándose que los reintegros en los veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

arreglos al artículo 143 se hagan en los

veintimilenes de seis meses son

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 81—Teléfono, núm. 325

## ANUNCIOS

En 1.<sup>a</sup> planta, 1 pestaña linea.—En 2.<sup>a</sup>, gacillón y anuncio entre gacillones, a 6'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'50. En «Avisos fijos», a 0'50. Anuncio corriente, a 0'55. Comerciales, 1 pestaña linea.—En 2.<sup>a</sup>, 1 pestaña gruesa intercalada en la información telegráfica. Anuncio ancho, a 0'25.—En 4.<sup>a</sup>, a 0'95.—Anuncio por separación: Para la 1.<sup>a</sup> planta, 2 pesetas; para la 2.<sup>a</sup>, 1; para la 3.<sup>a</sup>, 5'50, y para la 4.<sup>a</sup>, 8'50.—Anuncios especiales a que son elegibles por el anuncio: Juegos de mesa propios, convenciones, artículos industriales y análogos, una vez cumplida la publicación de los mismos, y anuncios donde éstos se publican, previa convención.—Margen ancho del 5% por libra en los precios de este tarifa a los suscriptores.

## Pianos y Autopianos: Samuet, Maristany

y de otras muy acreditadas marcas.—Desde 50 pesetas al mes.—Rollos de 88 notas.—Gramófonos.—Discos.—Instrumentos de música, para Bandas y Orquesta.—Cuerdas y accesorios.—Aparatos luminosos LOT.—RADIO-TELEFONÍA.—Aparatos garantizados desde 200 pesetas para oír en ALTA VOZ.—Bombillas eléctricas, superiores, DESDE 1,20 pesetas.

Salón de Música Etcétera. - León y Llerena, 17 - Jaén



### Máquinas para Coser y Bordar

las de mejor resultado y las más elegantes

# WERTHEIM

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.

AVIÑÓN, 9 - APARTADO, 738 - BARCELONA

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

## Pastillas



### Aspaimo

CURAN RADICALMENTE LA  
TOS

POQUE COMBATEN SUS CAUSAS:  
Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquitos y Pulmones

Las Pastillas Aspaimo superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el uso las tómicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen intactas sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS o sofocación.

Las Pastillas Aspaimo son las recetadas por los médicos.

Las Pastillas Aspaimo son las preferidas por los pacientes.

Las Pastillas Aspaimo se venden en una pestaña caja en las principales farmacias y droguerías.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG

Montaña, 79 y Fomento, 58—Teléfono 564 S. M.—BARCELONA

DEPOSITARIOS: FARMACIAS Y DROGUERIAS

Farmacia A. Fuentes, de Córdoba. Dr. Villegas, Droguería del Centro, Droguería Dalmán Olivares, Farmacia García Martínez. Pérez Arroyo, de Lucena. F. Alguacil, de Aguilar C. Moyano, de Montilla.

## ASMA

Esta sofocación,  
estos ataques nocturnos

abren en su organismo una brecha cada día mayor. Necesita usted, pues, un remedio a la vez urgente y seguro. Lo encontrará en los

Papeles Azoados y  
Cigarrillos Antiasmáticos  
del Dr. ANDREU



### CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

### Ungüento mágico

desaparecen totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS y JUANETAS.

Hay muchas imitaciones ineficaces, exigid

### Ungüento mágico

En farmacias y droguerías, 1'25 pés. Por correo, 2 pés.

FARMACIA PUERTO

Paseo San Ildefonso, 5.—Madrid



EL MEJOR remedio para EL PEOR en tuero Jarabe Oliva. Precio 4'25 pesetas

### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En este número figura

Temperatura máxima al sol y al aire libre.

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.

Temperatura media a la sombra y al aire libre.

Orillas..... 18'10

Altura de lluvia en milímetros..... 9'83

Agua evaporada en milímetros..... 0'90

Observaciones a las 7 de la mañana..... 6'60

Altura barométrica en mm. .... 744'60

Temperatura a la sombra..... 9'06

Temperatura de termómetro bañado..... 7'66

Caída del vapor..... 6'80

Humedad relativa..... 78'98

Brisa del Oeste..... Dep. 0

Brisa del viento..... Pl. j.

Viento..... 227'00

Presión en Bar. 1010

El Catedral..... 1010'10

General y Plaza de España

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Chueca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10

Barrio de Salamanca..... 1010'10

Barrio de Malasaña..... 1010'10

Barrio de Chamberí..... 1010'10